



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 52 - Año VI - Legislatura II - 27 de septiembre de 1988

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud ..... 855

#### 2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 33/88, presentada por los GG.PP. Socialista, Aragonés Regionalista, de Alianza Popular, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa al envío a las instituciones europeas de los acuerdos parlamentarios sobre la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc ..... 855

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 235/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, relativa al problema de la instalación futura de minicentrales hidroeléctricas ..... 856

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 28/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa a las medidas tomadas por la Diputación General de Aragón para la conservación de la Laguna Salada de Calanda .....	856
Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 91/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. López Domínguez, relativa a la Finca Vedado Bajo del Horno.....	857
Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 102/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a una revista de administración local .....	857
Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 145/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la previsión de los nombramientos de Gerente y Secretario del Ente Gestor del Banco de Tierras .....	858
Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 146/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la política del Gobierno sobre mataderos municipales .....	858

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.2. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 24/88, presentada por el G.P. Socialista.....	859
---	-----

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.5. Régimen Interior

Resolución, de 1 de septiembre, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, por la que se da publicidad a la relación de candidatos admitidos provisionalmente al concurso-oposición de una plaza de Técnico Superior de Publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón .....	859
--	-----

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 5 de mayo de 1988 .....	859
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de junio de 1988 .....	860

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.1. Proyectos de Ley

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de septiembre de 1988, a la vista de la solicitud formulada por los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista, y de conformidad con

el artículo 95 del Reglamento, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud hasta el día 7 de octubre de 1988, inclusive.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de las Cortes de Aragón se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### **Proposición no de Ley núm. 33/88, presentada por los GG.PP. Socialista, Aragonés Regionalista, de Alianza Popular, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 19 de septiembre, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 33/88, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Aragonés Regionalista, de Alianza Popular, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara y por procedimiento de urgencia, en función de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Aragonés Regionalista, de Alianza Popular, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de

las Cortes de Aragón se dirigen a esa Mesa con el objeto de que, con la mayor urgencia posible, trasladen al Pleno de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley, relativa al envío a las instituciones europeas de los acuerdos parlamentarios sobre la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc.

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan remitir al Parlamento europeo y al Consejo de Europa una relación de los acuerdos adoptados referentes a la apertura de la línea de ferrocarril internacional Zaragoza-Pau, por Canfranc, al objeto de que este proyecto sea incluido en los informes y propuestas europeos sobre las comunicaciones por ferrocarril, como de urgencia y primera necesidad.

A este fin, las Cortes de Aragón remitirán al Secretario General del Consejo de Europa y al Presidente del Parlamento europeo, para su entrega a la Comisión de Transportes, un *dossier* que contenga las resoluciones de la Cámara aragonesa y los estudios que recientemente se han realizado al efecto.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1988.

El Portavoz del G.P. Socialista  
ALFONSO SAENZ LORENZO

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. de Alianza Popular  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

EL Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 235/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 235/88, formulada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, sobre el problema de la instalación futura de minicentrales hidroeléctricas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Gómez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al problema de la instalación futura de minicentrales hidroeléctricas.

##### ANTECEDENTES

Recientemente se ha producido un significativo número

de iniciativas empresariales (Hidroenergía del Pirineo, S.A.; Compañía Hidrodelta, S.A., etcétera), así como la posibilidad de que diversos ayuntamientos soliciten la concesión del permiso para instalación de minicentrales hidroeléctricas en las cabeceras altas de diversos ríos de montaña, tales como el Irrués, el Ara, el Cinca, el Barrosa, el Cinqueta, el Yaga, los Barrancos de Fornós, Roya, de Izas, etcétera, que afectan a territorio de diversos núcleos municipales como Laspuña, Badaín, Escuaín, Broto, Canfranc, etcétera.

Según informaciones hechas públicas últimamente, podrían llegar a 120 el número de solicitudes de concesiones que obran en poder de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de entre las cuales las más significativas tienen su soporte financiero en capital de fuera de nuestra región e incluso extranjero.

Estas iniciativas están encontrando, de otro lado, una fuerte contestación por parte de las asociaciones conservacionistas y por un notable número de vecinos de los núcleos más afectados, aduciendo los mismos los graves daños medioambientales al cauce alto de los ríos y afluencias, donde se pretenden instalar las minicentrales, así como la distorsión en los parajes alledaños y en el hábitat de especies amenazadas de extinción, sin que de ello se deriven mas beneficios claros para zonas deprimidas del territorio aragonés.

##### PREGUNTA

¿Qué criterios de política ambiental, energética y económica va a sostener la Diputación General de Aragón para informar ante la Confederación Hidrográfica del Ebro los expedientes de solicitud de concesiones para instalación de minicentrales hidroeléctricas?

Zaragoza, 15 de septiembre de 1988.

El Diputado  
ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 28/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre las medidas tomadas por la Diputación General de Aragón para la con-**

#### **servación de la Laguna Salada de Calanda.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm.

28/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa a las medidas tomadas por la Diputación General de Aragón para la conservación de la Laguna Salada de Calanda y publicada en el BOCA núm. 27, de 29 de marzo de 1988.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Con fecha 3 de marzo de 1987 se constituyó un grupo de trabajo encargado de velar directamente para que las obras a realizar no atentaran contra el ecosistema de la zona. El grupo se compuso de tres miembros, en representación de la Dirección General de Ordenación Rural, Confederación Hidrográfica del Ebro y grupos naturalistas.

En la reunión número 22 de la Comisión Técnica Mixta se informó de la propuesta de un plan de actuación para atenuar el impacto ambiental de los nuevos regadíos, adquiriéndose varios compromisos en ese sentido.

Entre las demandas realizadas por los distintos grupos ecologistas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, unas son de imposible cumplimiento por razones técnico-jurídicas (expropiaciones en zona de concentración parcelaria e interés nacional).

En otros casos, como en el de la Pregunta del Sr. Diputado, la resolución no está en manos de la Diputación General de Aragón, al ser las obras competencia íntegra del M. de Obras Públicas, cuya acción gestiona la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Está prevista no obstante por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes la ejecución del Estudio de impacto ambiental dentro del actual ejercicio.

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 91/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. López Domínguez, sobre la Finca Vedado Bajo del Horno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 91/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. López Domínguez, relativa a la finca Vedado Bajo del Horno y publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de mayo de 1988.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El proceso de enajenación de la finca Vedado Bajo del Horno está iniciado. Se hace preciso y debe conocer Su Señoría que se ha partido de la base de que no existía un plano fiable de la finca, habiendo sido preciso elaborar uno que permitiera abordar el problema con el necesario conocimiento. Complementariamente, el Departamento de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, y el Servicio Jurídico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, están elaborando las normas para la enajenación.

El criterio de la DGA es enajenar la finca lo antes posible, exceptuando 100 has. que quedarán para uso de los Servicios de Extensión e Investigación Agrarias, dentro de los planes globales de investigación y experimentación en el secano.

Se han mantenido reuniones con los terrajeros actuales, ofreciéndoseles la compra de las tierras ocupadas, ampliando la superficie cultivada por cada uno a un tamaño viable económicamente. El resto de tierras se ofrecerá a los agricultores de Lecién, San Mateo y Zuera.

Por último, se ha realizado por técnicos del Departamento una valoración de las tierras.

Cuando todo esté a punto, se procederá a la referida enajenación.

Zaragoza, 23 de mayo de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 102/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre una Revista de Administración Local.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 102/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a una revista de administración local y publicada en el BOCA núm. 38, de 13 de mayo de 1988.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

1.— Efectivamente, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de fecha 30 de marzo de 1988 se encomendó al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales la publicación de una revista de administración local.

2.— Los objetivos de dicha revista están en estrecha relación con la consideración de la trascendental importancia de

los ayuntamientos como instituciones de autogobierno dentro de la Comunidad Autónoma y la correlativa conveniencia de que exista un cauce informativo que contribuya a facilitarles el conocimiento de la Diputación General de Aragón y de las distintas cuestiones que les pueden ser de mayor interés para el desarrollo de su labor. Teniendo presente particularmente la existencia de un gran número de pequeños municipios cuyos concejales y funcionarios no tienen siempre fácil acceso a dichas informaciones.

3.— El proyecto de revista, tanto en su intención como en sus contenidos, pretende que se trate de una publicación de carácter institucional de la Diputación General de Aragón, alejada de cualquier propósito partidista, que pueda ser de interés para concejales y funcionarios, cualquiera que sea su militancia o adscripción política.

En esa línea, se recogerán en la misma: noticias de los distintos Departamentos de la Diputación General de Aragón de interés para los municipios; reportajes e informes sobre temas de especial actualidad; resumen de noticias relativas a administración local aragonesa; consultas de tipo técnico; información y comentario de normas legales, convocatorias de ayudas y subvenciones, servicios que deban cumplirse y fichas de jurisprudencia en materia de administración local.

4.— Se prevé que la revista aparezca cada dos meses.

5.— El presupuesto anual de la revista (incluida impresión y colaboraciones literarias y gráficas) se estima en 5.000.000 de pesetas, teniéndose previstos ingresos por publicidad —limitada a las portadas internas— por importe de 1.200.000 pesetas. La financiación del gasto se efectuará con cargo a la correspondiente consignación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, dentro del capítulo segundo del Presupuesto de 1988.

Zaragoza, 9 de mayo de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 145/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la previsión de los nombramientos de Gerente y Secretario del Ente Gestor del Banco de Tierras.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 145/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la previsión de los nombramientos de Gerente y Secretario del Ente Gestor

del Banco de Tierras y publicada en el BOCA núm. 39, de 19 de mayo de 1988.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El buen funcionamiento del Banco de Tierras no está condicionado por la realización de unos nombramientos, sino con la existencia de tierras transformadas y preparadas para su cultivo racional, de forma que puedan aportar y garantizar un nivel de vida adecuado al agricultor.

En el estado actual del patrimonio del Banco de Tierras, realizar nombramientos y dotar plantillas llevarían a un incremento de los gastos de administración, hoy por hoy, innecesario.

En esa línea está el Gobierno, como ya se indicó en la respuesta 71/87.

Zaragoza, 16 de agosto de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

## **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 146/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la política del Gobierno sobre mataderos municipales.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 146/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la política del Gobierno sobre mataderos municipales y publicada en el BOCA núm. 39, de 19 de mayo de 1988.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El programa de Gobierno recoge las grandes líneas de actuación, sin hacer mención exhaustiva de todos los pormenores de la actividad agraria.

Por ello, es correcta la respuesta a su Pregunta número 8/88.

Zaragoza, 23 de agosto de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 24/88, presentada por el G.P. Socialista.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de septiembre de 1988, ha admitido a trámite el escrito del Portavoz del G.P. Socialista solicitando la retirada de la Proposición no de Ley núm. 24/88, sobre un convenio de colabo-

ración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.5. Régimen Interior

#### **Resolución, de 1 de septiembre de 1988, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, por la que se da publicidad a la relación de candidatos admitidos provisionalmente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón.**

De conformidad con lo establecido en la base sexta del acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 24 de mayo de 1988 (BOA núm. 65, de 22 de junio de 1988), por el que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón, esta Secretaría General ha resuelto:

1) Publicar la relación provisional de candidatos admiti-

dos al concurso-oposición citado, que es la que figura como anexo de la presente Resolución.

2) No declarar excluido a ninguno de los candidatos presentados.

3) Los interesados dispondrán de un plazo de 15 días para la subsanación de defectos, en su caso.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1988.

El Letrado Mayor  
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO QUE SE CITA

Relación de candidatos admitidos provisionalmente

Núm.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	RAMON LOPEZ, M. <sup>a</sup> Jesús .....	17.808.428
2	VALERO LOPEZ, Fernando .....	18.158.615

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 5 de mayo 1988.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 5 de mayo de

1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### SESION NUM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 5 de mayo de 1988, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial, cuyo orden del día se adjunta como anexo de la presente acta.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián y del Secretario Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Biescas Ferrer y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Gil Estrada (en sustitución de Cuevas Gimeno), Usón Ezquerria y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Oliván Gracia y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón asiste el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Joaquín Maggioni Casadevall, acompañado del Director General del ISVA, D. Fernando Zamora Chueca.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de febrero de 1988, y de acuerdo con lo previsto en el orden del día, interviene el Consejero, Sr. Maggioni, con el objeto de informar a la Comisión en relación con el RD 1.494/87, sobre viviendas de protección oficial y que ha sido objeto de un conflicto más de competencias.

Tras una suspensión de diez minutos, se reanuda la sesión, a las doce horas y quince minutos, con un turno de intervención de los diferentes portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Salas Parra señala su disconformidad con la política del Ministerio en materia de vivienda social, y con la propia política de la Consejería. Desde esta premisa, formula sendos interrogantes al Sr. Consejero, quien pasa a contestarlos.

A continuación, y por el G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Sr. Gómez Rodríguez, quien manifiesta el sentimiento de frustración que acompaña a su Grupo por la intransigencia de las partes. Asimismo, considera que la negociación habría podido discurrir de manera diferente si, previo al recurso, se hubiera firmado el convenio y regulado esta materia. Seguidamente, plantea diversas preguntas, inmediatamente contestadas por el Consejero.

En tercer lugar, y por el G.P. de Alianza Popular, el Sr. Oliván Gracia señala que ya advirtió, cuando aún era un proyecto, de las consecuencias de este Decreto. Hoy considera que la situación supone un caos para la economía aragonesa. De acuerdo con estas ideas, cuestiona sobre diversos puntos al Consejero, siendo contestado por éste. En turno de réplica, interviene de nuevo el Sr. Oliván Gracia, quien pre-

gunta por las soluciones que tenga pensadas la Diputación General de Aragón, en caso de que no haya una solución rápida. En la contestación, el Sr. Maggioni aboga por una participación de todos los poderes públicos afectados.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Gil Estrada felicita al Consejero por su intervención y se lamenta por la postura mantenida por el Ministerio.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Benedicto Gracia, quien señala que su Grupo no acepta la responsabilidad del perjuicio ocasionado por la presentación del recurso. Tampoco entra a discutir la política del Ministerio. Su espíritu, y en este sentido enmendarán los principios, es que esta vivienda beneficie a las clases más desfavorecidas. En todo caso, no parece positiva para los intereses de los aragoneses una política de enfrentamiento. Esta intervención es contestada por el Sr. Consejero, quien señala su discrepancia con el Sr. Benedicto, produciéndose a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Seguidamente, y finalizado el turno de intervención de los portavoces, se produce un turno de intervención de los Diputados. Toman la palabra, siendo contestados por el Consejero, los Diputados Sres. Gómez Rodríguez, Oliván Gracia, Sánchez Sánchez, Gil Estrada y Benedicto Gracia. Antes de finalizar, y tras un turno de alusiones del Sr. Oliván, se produce entre este Diputado y el Sr. Benedicto sendas réplicas y contrarréplicas.

Tras una breve suspensión de la sesión, se reanuda la misma al objeto de tratar el último punto del orden del día. De acuerdo con el mismo, la Mesa de la Comisión informa sobre las gestiones realizadas con AVIACO, y en concreto sobre el acuerdo adoptado en relación con este tema, de fecha 3 de mayo de 1988, por la Mesa de las Cortes de Aragón (anexo núm. 2).

En turno de intervención, el Sr. Oliván sugiere que se haga llegar a la prensa un comunicado expresando el actual estado de las cosas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAMON NUÑEZ DIACONO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VALENTIN CALVO LOU

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre las viviendas del MOPU.
- 3.º Comunicación a la Comisión de las decisiones adoptadas sobre el tema de la compañía aérea AVIACO.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de junio de 1988.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1988, aprobó el acta

correspondiente a la sesión de 13 de junio de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### SESION NUM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 13 de junio de 1988, celebra sesión la Comisión Institucional, en la que va a tener lugar la comparecencia del Director General de Administración Local, D. Ramón Salanova, y del Director General de Servicios, D. Santiago Palazón, al objeto de informar sobre la organización, funcionamiento y actividad desarrollada por sus respectivas Direcciones Generales.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, D. Jorge Noguera Doñate (en sustitución de D. Jesús Martínez Herrera). Asisten también los Diputados Sres. Fernández García (en sustitución de Embid Irujo), Bernad Royo (en sustitución de Sáenz Lorenzo), García-Nieto Alonso y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Saura Schar (en sustitución de Mur Bernad), Bolea Foradada, Pérez Páramo y Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes, Oliván Gracia (en sustitución de Martínez Gómez) y Gimeno Fuster, del G.P. de Alianza Popular, y Baquedano García (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrada asiste D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de junio de 1988, toma la palabra el Director General de Administración Local, D. Ramón Salanova, quien desarrolla su intervención aludiendo a la estructura de la Dirección General, relaciones de la Diputación General de Aragón con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma, y funciones de la Dirección General en este sentido, anteproyectos legislativos en marcha, medidas adoptadas cara a la vertebración de los municipios y gestión de las competencias transferidas en materia de administración local, entre otras. Posteriormente, interviene el Director General de Servicios, D. Santiago Palazón, el cual analiza pormenorizadamente las competencias asignadas a la Dirección General relativas a informática; biblioteca, publicaciones y archivo; régimen interior; habilitación general; protocolo; registro general; seguridad; automoción, etcétera, suspendiéndose la sesión, tras su intervención, por un período de cinco minutos, a las dieciocho horas y quince minutos.

Reanudada la misma, a las dieciocho horas y veinte minutos, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, quien agradece a los Directores Generales su presencia y explicaciones, formulando al Director General de Administración Local varias preguntas relacionadas con las cuantías previstas para fomentar la creación de mancomunidades, existencia, o no, de estudios en la Dirección General para la elaboración de una ley de régimen local de la Comunidad Autónoma, medios previstos para el asesoramiento de las corporaciones locales, calendario para el proyecto de ley de medidas comarcalizadoras y acciones de la Diputación General cara a la elabora-

ción del Plan Económico Regional, entre otros. El mismo Diputado se dirige al Director General de Servicios interesándose por la existencia de un estudio de racionalización del edificio Pignatelli y criterios que se estén utilizando para la elaboración de un Archivo General de la Diputación General de Aragón, siendo todos ellos contestados por los Directores Generales comparecientes.

A continuación, el portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Oliván Gracia, inicia su intervención con unas palabras de gratitud por su presencia a los comparecientes, preguntando al Director General de Administración Local sobre la eficacia del servicio de asesoramiento a los municipios creado por la Diputación Provincial de Huesca, intencionalidad de diversos municipios de segregación, relaciones de coordinación actuales entre la Diputación General de Aragón y Diputaciones Provinciales, etcétera, solicitando al Director General de Servicios varias preguntas relacionadas con la seguridad del edificio Pignatelli, parque móvil actual de la Diputación General de Aragón, ampliación de plantillas del personal subalterno y su relación con la funcionalidad del edificio, etcétera, obteniendo respuesta a todas ellas por los Directores Generales respectivos.

Posteriormente, por el G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Sr. Bolea Foradada, el cual felicita a los comparecientes por la objetividad y claridad de sus exposiciones, preguntándole posteriormente al Director General de Administración Local si en el Anteproyecto de Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma se está teniendo en cuenta la ampliación de competencias que en esta materia podría darse si se lleva a cabo la reforma del Estatuto de Autonomía; relaciones de coordinación entre la Diputación General de Aragón y Diputaciones Provinciales y si en la revista que edita la Diputación General, dirigida a los ayuntamientos, se ha realizado alguna crítica o no a las Diputaciones Provinciales, interesando del Director General de Servicios si está previsto un plazo para concluir la informatización, el Archivo General de la Diputación General de Aragón y reunificar las oficinas dispersas en la ciudad dentro del edificio Pignatelli.

Tras las respuestas de los Directores Generales, toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, quien agradece su presencia a los comparecientes así como sus informaciones detalladas, realizando seguidamente una reflexión sobre la conveniencia de estas comparecencias dado que, a su juicio, se han revelado como altamente interesantes, formulando al Director General de Administración Local una pregunta sobre cuántas veces se han reunido este año las comisiones administrativas recogidas en la Ley de Coordinación entre la Diputación General de Aragón y Diputaciones Provinciales, obteniendo respuesta del Sr. Salanova.

A continuación, se entra en el turno de preguntas concretas, sin que ningún Diputado haga uso del mismo, suspendiéndose la sesión a las veinte horas y doce minutos por un período de dos minutos para despedir a los Directores Generales.

Reanudada la sesión a las veinte horas y catorce minutos, se procede a la aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 10 de junio de 1988.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta por los Sres. Diputados, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
(en funciones)  
JORGE NOGUERA DOÑATE  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
CARLOS PERUGA VARELA





## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.